





AVISO INFORMATIVO No. 2

PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

La Dra. MARTHA BIBIANA LOZANO MEDIANA en ejercicio de las funciones asignadas de conformidad con la resolución No. 357 del 12 de junio de 2017, y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y en las condiciones del proceso de habilitación previa PH-002-2017

CONSIDERANDO

Que el ICFES, en uso de las facultades conferidas en la Ley 1324 de 2009, y su manual de contratación -Acuerdo 006 de 2015-, publicó el día 02 de junio de 2017, el documento de condiciones definitivas para para la conformación de la lista de habilitados para participar en los procesos de selección que adelante la Entidad hasta el 30 de abril de 2018, para contratar los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado.

Que el día 14 de junio se recibieron oportunamente, las solicitudes de habilitación tanto para la cuantía 1, como para la cuantía 2.

Que el día 20 de junio de 2017, el comité evaluador designado para la verificación del proceso de habilitación publicó el informe preliminar del proceso de habilitación previa, junto con las solicitudes de subsanación.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del mencionado proceso, las empresas interesadas presentaron las subsanaciones pertinentes al proceso en mención dentro de los días 21 a 23 de junio de 2017.

Que con ocasión a la cantidad de observaciones y subsanaciones presentadas y con el fin de contar con el tiempo adecuado para analizarlas y efectuar las consideraciones pertinentes, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

Por lo anterior, a través de la presente, se expide modificación respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO. Modifíquese el cronograma del proceso de habilitación previo:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Informe final de Verificación	29/06/2017	http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP
Término para declinar la integración de la Lista de Habilitación Previa	30/06/2017	Sede del ICFES, ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento Bogotá D.C. Oficina Unidad de Atención al

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







		Ciudadano. O al correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co
Publicación de la Lista de Habilitación Previa	04/07/2017	http://contratacion.icfes.gov.co/contra tacion-2017/procedimiento-de- habilitacion-previa-2017 SECOP

Las demás condiciones establecidas en el documento de condiciones, que no hayan sido modificadas por la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los a los 28 días del mes de junio de 2017.

OZANO MEDINA' MARTHA BIXIANA I

Revisó: Andrés Ricardo Mancipe González- Sul/director de Abastecimiento y Servicios Generales Revisó: Celia Inés Hernández Palorvino- Asesora Secretaría General Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado